sión de *Cuauhtemótzin*, su mano destructora la redujo á ruinas, y sobre ruinas puso su pendón triunfante. No era ya la matrona hermosa que los españoles habían admirado vestida siempre de gala con sus vistosos plumajes y sus valiosos adornos, no, era la india fatigada de pelear, era la esforzada hija de *Huitzilopóchtli* cuyo último aliento fué empleado en destruir hasta su propio cuerpo, para dejar al vencedor, como únicos despojos de su derrota, ruina, cadáveres y espanto. En efecto, los cadáveres de los combatientes se encontraban insepultos en las calles; las casas, que aun quedaban en pie, totalmente desiertas, ó habitadas algunas por gentes extenuadas y macilentas; los edificios más importantes, reducidos á escombros; en suma, fué tal la destrucción, efecto de la guerra, que algunos escritores han dudado si acaso era la ciudad tan grande como la describen los historiadores del tiempo de la conquista, porque apenas puede concebirse tanto exterminio en los setenta y cinco días que duró el sitio.

Enteramente ajeno al objeto de este libro, sería describir con detención la magnificencia de la ciudad azteca, contando sus numerosos templos, sus bellísimos jardines, sus claros estanques, sus casas de fieras, el lujo de sus reyes, el decoro y esplendor de su corte; todo pasó; la historia tampoco presenta ejemplo de destrucción tan completa; no quedó piedra sobre piedra; Cortés mandó, pocos días después del de su victoria, que saliesen de la arruinada ciudad los pocos moradores que encontró en ella, y él con su ejército se retiró á Coyoácan.

CAPITULO SEGUNDO.

REEDIFICACION DE MEXICO.

Mandaban las leyes españolas á los adelantados, Conquistadores y Pobladores que cuando quisiesen poblar, nombrasen antes un Ayuntamiento, que era el que debía elegir el sitio para la población, atendiendo á que fuese sano, cómodo y ventilado; con agua potable, abundante en materiales de construcción y en mantenimientos; con montes y dehesas para los ganados. Cumpliendo estos preceptos, los Ayuntamientos tenían existencia anterior á los pueblos que representaban, y con el de México se verificó también que nació antes que su ciudad; porque Hernán Cortés, estando en Coyoácan, nombró el Ayuntamiento que había de elegir el sitio para poblar.

Dividiéronse las opiniones proponiéndose diversos lugares; pero ningún regidor quiso el en que había estado la ciudad azteca, y éste era también el sentir de la generalidad de los conquistadores; mas la poderosa voluntad de su caudillo se sobrepuso en esta vez á la del Ayuntamiento y á la de todos, y la ciudad nueva se edificó en el sitio que ocupó la antigua. No es, pues, exacto, como asientan algunos historiadores, *que los conquistadores resolvieron restablecer la antigua ciudad porque tenía la ventaja de comunicarse fácilmente por el agua con sus inmediaciones*, al contrario, de veintidós testigos que declararon en el proceso de residencia que se abrió á Cortés en México el año de 1529,[1] siete nada dijeron sobre este punto, y los quince restantes declararon: *que contra la voluntad de todos Hernán Cortés reedificó la antigua ciudad*, inculpándole enérgicamente por haberlo hecho; y entre las razones que alegaban para disuadirle de su intento, una fué que en cualquiera otro lugar la ciudad estaba más cerca de los montes, pastos y huertas para proveerse de lo necesario. De aquí se infiere que la gloria ó la responsabilidad que resulte de haberse funda-

1 Sumario de la Residencia tomada á D. Fernando Cortés || Gobernador || y Capitán General de la N. E. || y á otros gobernadores y oficiales de la misma || Paleografiado del original por el Lic. Ignacio López Rayón || México tipografía de Vicente García Torres 1852.

do México en el lugar donde se encuentra, pertenece toda al Conquistador.

Algunos han creído que Cortés eligió este sitio como punto militar para defenderse, ya de indios, ya de españoles que quisiesen acometerle; pero esta creencia no tiene otro fundamento que una suposición de los conquistadores, confesada por los mismos testigos que depusieron en el proceso citado, como se lee en las siguientes palabras de Bernardino Vázquez de Tapia: "Este testigo sabe que el dicho D. "Fernando puso diligencia en los buscar (los asientos de los pue-"blos), e fazer poblar por la mejor manera que pudo y en los mejores "lugares que á todos pareció ecebto que en el asiento de esta cibdad "de México cuando se ovo de poblar de españoles todos quisieran que "fuera la población de Cuyuacan ques dos leguas de esta cibdad o en "Tacuba ques una legua de aqui o en Tezcuco ques ocho leguas e que "solo el dicho D. Fernando fue de opinion que aqui poblasen puesto "que cualquiera de los otros lugares era mejor para vivir en ellos es-"pañoles que no en esta cibdad e esto dice este testigo por quel e to-"dos contradezian al dicho D. Fernando e al fin no se pudo acabar "con el otra cosa e que todos los mas sospechavan questo hazia el di-"cho D. Fernando por se fazer fuerte creyendo que como avia preso "a Narvaez e echado a Tapia de la tierra temia que habian de venir "sobre el e que viniendo en esta cibdad estaba mas fuerte para defen-"derse que no en otro lugar ninguno." [1]

Por otra parte, no era del todo indisputable que el antiguo asiento de la ciudad fuese un buen punto militar; no pocos le tuvieron por débil y peligroso; Gonzalo Mexía, segundo testigo que declaró en la Residencia contestando á la pregunta treinta y siete, dijo, entre otras cosas: "que en las poblaciones del dicho Fernando Cortés por man-"dado de su magestad fizo en estas partes syempre las enbiava a ver "e procuraba que fuesen tales como convenia asy en los asyentos "della como en los puertos salvo en el asyento e hedificascion desta "cibdad de México, que edificó contra voluntad de todos por ser so-"bre agua e por el peligro que en ella tienen de cada dia los españoles "que en ella moran por cabsa de los yndios e por las calzadas que po-"drian romper e tomar a todos los xpianos en corral e hazer de ellos "lo que quysiesen pudiendo fazer esta cibdad en Cuyuacan o en Tez-"cuco que heran lugares convenientes e en tierra firme donde esto-"viera mejor que no donde está." El verdadero impulso que movió á Cortés á obrar como lo hizo, debe encontrarse en el cuaderno de sus descargos; pero como este importante documento no nos es conocido, tiene que deducirse la razón de su conducta de las noticias vagas que se encuentran esparcidas en las historias. Conviene notar desde

1 Respuesta á la pregunta XXXVII.

luego que Cortés no pensó al principio edificar la ciudad en el sitio que hoy se halla, lo cual se infiere de haber mandado que los indios la desocupasen, de haberla dejado él mismo retirándose con su ejército á Coyoácan, lugar mejor situado que Tenochtítlan, libre de las inundaciones que esta ciudad padecía y sitio entonces más bello y agradable que la isla en donde residía la corte del Imperio Azteca. Si tal hubiera pensado habría obrado de otra suerte. Confirma esta deducción la respuesta que el testigo Alonzo Pérez dió en el juicio de Residencia citada á la misma pregunta treinta y siete, que en parte á la letra dice: "questando un día en esta dicha cibdad al tiempo que la con-"quistaba el dicho D. Fernando Cortés le oyo dezir que avia de des-"poblar esta dicha cibdad e hazella fuera e que sy en ella se viniesen a "vivir algunos yndios que avia de mandar facer una horca en medio "de la cibdad para horcar en ella a qualquier yndio que en ella viniese "a bibir e que despues vido este testigo quel dicho D. Fernando Cor-"tés dio solares en ella e la hizo poblar como oy dia esta poblada."

Razones muy poderosas debieron obligarle á cambiar de intento y á obrar además contra la opinión de todos, ó de casi todos los conquistadores. Estas razones fueron, á no dudarlo, medidas de alta política y resultado de su penetración. En efecto, los indios conservaban viva la llama del amor patrio, de que dieron claras muestras en el curso de la conquista; no podían acostumbrarse á la dominación española, y ansiaban por sacudir el nuevo yugo; señores y pueblo se agitaban por conseguir la libertad de su rey Cuauhtemótzin, prisionero de Cortés; éste notaba la inquietud, vivía sobre aviso y se preparaba á la defensa, caso de ser atacado; tenía siempre presentes las proezas y hazañas que le hicieron encontrar en el pueblo que venció un enemigo digno de él.

Era, pues, impolítico y peligroso asentar una ciudad nueva, dejando enfrente la antigua, que pudiera volver á ser con el tiempo una rival poderosa, conservando en los lugares y en las ruinas de sus templos, de sus palacios y de sus monumentos los recuerdos de sus dioses, de sus reyes, de sus héroes y de sus grandes hechos. "Por esto, "sin duda, y por ser cosa tan nombrada, y de que tanto caso y memo-"ria siempre se ha hecho, como escribía Cortés á Carlos V, resolvió "poblar la ciudad de Temistitán," y emprendió su reedificación hacia el mes de Noviembre de 1521, y con el fin de borrar hasta los últimos vestigios de lo que fué, puso sus casas sobre las de Moctezuma y sobre el templo de Huitzilopóchtli, el templo del verdadero Dios.

Corrobora este juicio la declaración de Bernardino Vázquez de Tapia, que en el lugar citado añadió: "quel dicho D. Fernando Cortés "dezia que pues esta cibdad en tiempo de los yndios avia sido señora "de las otras provincias a ella comarcanas que tambien era razon "que lo fuese en tiempo de los cripstianos e que ansi mismo dezia

"que pues Dios Nuestro Señor en esta cibdad avia sido ofendido con "sacrifiscios e otras idolatrias que aqui fuese servido con que su santo "nonbrado e enzalzado para que en otra parte de la tierra."[1]

Un concepto análogo al que acabamos de expresar, formó de la conducta del Conquistador en este punto D. Luis de Velasco, el primer virrey de este nombre que hubo en la Nueva España. Escribiendo á D. Felipe II en 20 de Mayo de 1556 sobre la inundación acaecida en su gobierno, decía: "El sitio de esta ciudad es el peor que se "pudo escoger y el que más azares tiene en la tierra. Y como tenían "aquí la cabeza, y fuerza los indios, pareció al Marqués D. Fernando "Cortés quitársela y poner aquí la de los españoles, en aquel tiempo "debió de convenir así, pero fué yerro no poblar otro pueblo de espa- "ñoles, á legua y media, ó á dos, que hay buenos sitios, para resguar- "do de esta ciudad, y donde se fueran poco á poco mudando los es- "pañoles si conviniera, viéndose en necesidad, lo que agora no se pue- "de hazer, porque no ay gente, ni dinero que vaste á mudarlas."[2]

Mucha fuerza debió de hacer en el ánimo de Cortés la idea de un levantamiento de los naturales, y no los vería muy aquietados el año 1521, cuando el Ayuntamiento que rigió la ciudad en 1524 le temió todavía, y para precaverle tomó una disposición el día 26 de Mayo de dicho año.[3]

Para reedificar la ciudad se hizo su planta ó traza, como se decía entonces, dándole la forma de un tablero con calles anchas de catorce varas ó más, tiradas todas á cordel, las unas de Oriente á Poniente, que miden por término medio doscientas varas, las otras de Norte á Sur, que tienen de ochenta á cien, y cortan las primeras perpendicularmente formando manzanas regulares.

La circunstancia de haber sido fundada la ciudad de Tenochtítlan

1 El paleógrafo D. Ignacio López Rayón, pone á este pasaje la nota siguiente: "Así dice el original, que, como se advierte, no forma buen sentido; nosotros creemos que debe leerse: con que su santo nombre sea nombrado y ensalzado más que en otra parte de la tierra," ú otra frase equivalente.

2 Relación Universal, legítima y verdadera del sitio en que está fundada la muy Noble, Insigne y Muy leal ciudad de México, cabeza de las provincias de toda la Nueva España, lagunas, ríos, montes que la ciñen y rodean, calzadas que la dividen, y acequias que la atraviesan, inundaciones que ha padecido desde su gentilidad, remedios aplicados, desagues propuestos y emprendidos, origen y fábrica del de Huehuetoca y estado en que hoy se halla, imposiciones, derramas y gastos que se han hecho, forma con que se ha actuado desde el año 1553 hasta el presente de 1637. De orden y mandato del Excmo. S. D. Lope Diez de Armendáriz. . . . . dispuesta y ordenada por el Lic. D. Fernando de Cepeda, relator de ella (la Audiencia) y D. Fernando Alonso Carrillo, Escribano Mayor del Cabildo. En México, en la imprenta de Francisco de Salbago, Ministro del Santo Oficio. Foja 6. Impreso trunco en mi poder.

3 Casi al fin de esta Instrucción encontrará el lector otra vez citada el acta del cabildo á que aquí nos referimos. En ella verá la precaución tomada y su inmediato origen.

en una isleta de la orilla de un lago, hizo que hubiese en tiempo de los aztecas tres maneras de calles: las unas de tierra, llanas, hechas á mano, otras de agua, es decir, acequias en cuya orilla abrían sus puertas las casas, y algunas de tierra y agua, que tenían á lo largo por en medio una acequia y en ambos lados fajas de tierra que permitían comunicarse las casas unas con otras. Resultó de aquí que los grupos de casas que al rededor del centro estaban separadas por las acequias, formaban como pequeñas islas, y resultó también que Cortés para trazar su ciudad aprovechó el centro, y delineó un cuadro cuyos límites fueron: por el Oriente, la calle que llamamos de la *Santísima*, y las siguientes en la misma línea; por el Sur la de *San Jerónimo;* por el Poniente, la de *Santa Isabel;* y por el Norte, la de *Cocheras*.[1] El espacio comprendido dentro de este cuadro, el mejor y más sano, por ser el menos húmedo, destinó para habitación de los españoles, y los recortes irregulares de fuera de él, algunos de ellos islas, para habitación de los indios; y con el fin de asegurar más la paz nombró *Señores* para cada uno de ellos, que haciendo las veces de los caciques, los tuviesen bajo su peculiar gobierno, fuesen ahora responsables de la conducta de sus subordinados, y los amparasen al propio tiempo contra las vejaciones que pudieran padecer de los soldados españoles. Gomara refiere que Cortés "soltó á *D. Juan Velázquez Tlacotzin Xi-* "*huacoatl*, Capitán General, dióle cargo de la gente y edificios (se en- "tiende de la reedificación de la ciudad), y el Señorío de un barrio, "que es donde ahora está la iglesia del glorioso y gran patriarca de "monjes *San Antonio Abad*, que llaman *Xolloco* y *Acatlan*. Dió tam- "bién otro barrio á *D. Pedro Moctheuzoma Tlacahuepan*, por ganar las "voluntades á los mexicanos, y porque era hijo del gran rey y mo- "narca de esta tierra, Moctheuzoma. El dicho barrio que le dieron á "D. Pedro Moctheuzoma Tlacahuepan, es donde ahora está la igle-

1 Algunas dudas se han suscitado acerca del límite septentrional de la traza, poniéndole unos en la calle de las Cocheras de la Inquisición, donde nosotros le ponemos, y otros en la actual calle de la Espalda de Santo Domingo: todos tienen razón, refiriéndose á distintas fechas; el límite primero fué la calle de las Cocheras, después se amplió la ciudad por este lado; en el acta del cabildo de 14 de Enero de 1527, se lee: "Este dicho día de pedimento de Francisco Maldonado vecino de esta dicha cibdad los dichos señores le hicieron merced de un solar en los que se añadieron en la traza hacia donde se hace el monasterio de Santo Domingo." Por insuficiencia de las mismas actas, ignoramos cuándo y cómo se le hizo esta añadidura. En actas de cabildos posteriores se encuentran otras mercedes hechas en la porción añadida, y así se expresa en ellas. En la de 12 de Agosto de 1527, se lee: "que hecha merced de un sitio para casa y huerta á D. Juan Cempoal, del otro lado de la acequia de Santo Domingo, que atraviesa el camino del tianguis, ofendidos de ello, no sólo los Señores de Tlaltelolco, en cuyo terreno se hizo la merced, sino los de Tenoctítlan, hicieron causa común con ellos, pidiendo que se revocaran las mercedes hechas á españoles fuera de la traza."

"sia de *San Sebastián*, primer monasterio de los padres descalzos de "la orden de Nuestra Señora del Carmen, que llaman *Atzacoalco*. Hi- "zo Señores á otros caballeros de islas y calles para que las poblasen, "y así les repartió el sitio, y ellos se repartieron los solares y tierras á "su placer, y comenzaron á edificar con gran diligencia y alegría."[1]

No fué menor la diligencia y alegría con que procedieron los españoles: cada uno en el solar que le tocó, puso á trabajar los indios de su repartimiento, y en breve la ciudad contó con no corto número de casas. En el centro de ella se trazó la plaza principal; al Sur de ésta destinó Cortés seis solares para las casas de cabildo, carnicería y cárcel, y en frente algunos para el templo mayor; él tomó para sí, amén de otros, los que ocupaban las casas nueva y vieja de Moctezuma correspondientes, la primera al lugar en que hoy se halla el Palacio Nacional, la plaza del Volador y el Conservatorio Nacional de Música; y la segunda á lo que ocupan ahora las casas todas del Empedradillo con fondo hasta la calle de San José el Real; junto á sus casas, así en la línea de San Francisco como en la de Jesús, dió solares á sus criados y amigos, destinando el resto para los demás españoles que se asentaron por vecinos, prefiriendo á los conquistadores con darles dos solares á cada uno de ellos, y uno á cada uno de los pobladores, con la expresa condición para todos, de que fabricasen su casa y la viviesen cuatro años seguidos, por lo menos, sin lo cual perdían el derecho á su propiedad, y el solar y lo edificado en él, volvían al dominio de la ciudad.

Cortés trajo para labrar sus casas indios de pueblos de la laguna, que había señalado á la ciudad, por propios de ella, y después se los quitó y los tomó para sí.[2] Para las obras públicas, puestas bajo el cuidado de D. Juan Velázquez Tlacotzin, se trajeron indios de otros pueblos comarcanos, y de Texcoco carpinteros, canteros y albañiles. La carencia de medios para conducir los materiales de construcción doblaba el trabajo de los pobres indios, quienes arrastrando, ó á cuestas, traían de distancias no cortas cal, arena, piedra, ladrillos, madera y demás materiales que eran de menester, y en tanta copia que sólo para las casas de Cortés se condujeron siete mil vigas de cedro, según Pánfilo de Narváez, citado por Gomara.[3]

Con voluntad ó sin ella, el hecho fué que Cortés repartió los indios entre los conquistadores;[4] pero acaso por ser México su ciudad predilecta declaró libres de encomienda á los indios sus vecinos, y "cargó tanta gente, á la fama de que México, Tenochtítlan, se rehacía, y de que habían de ser francos los vecinos, que no cabían de pies en una legua á la redonda."[1]

1 Historia de las Conquistas de Hernando Cortés, escrita en español por Francisco López de Gomara, publicada por D. Carlos María de Bustamante. México, 1826, tomo 2, cap. 51.

2 Véase en la residencia de Cortés antes citada, la respuesta dada por varios testigos á la pregunta XXXVII.

3 Gomara, lugar citado.

4 En la población de las islas que habían ido descubriendo y conquistando los españoles, siguieron el sistema de dividir la tierra en porciones que repartían, con sus habitantes, entre los conquistadores, con el fin de que cada agraciado se hiciese cargo de los indios comprendidos en su repartimiento, los amparase, los instruyese en la religión católica y los enseñase á vivir en sociedad. Las porciones de tierra así encomendadas con sus indios, que eran por lo común los mismos pueblos de ellos, se llamaban *repartimientos* ó *encomiendas*, y el que las disfrutaba, *encomendero;* éste, por las obligaciones que contraía con los indios y con la corona, percibía de sus encomendados un tributo. Dió lugar este sistema á mil abusos de todos géneros, perjudiciales para los desgraciados indios, que las leyes, aunque en vano, procuraban remediar.

Los adelantados, pobladores y gobernadores, podían hacer los repartimientos, reservando para el Rey los puertos y cabeceras, y tomaban para sí un repartimiento en el distrito de cada población española que fundaban. Cortés repugnó, es cierto, recién hecha la conquista, los repartimientos; pero si no los estableció en los términos y con las formalidades que las leyes permitían, toleró que los conquistadores dispusieran de los indios que les señaló, que fueran otros destinados para las obras públicas, y él también los tomó para labrar sus casas; en todo lo cual están contestes los testigos que depusieron en su residencia. Más tarde, no habiendo otra manera de premiar á los conquistadores, ó más bien dicho, de satisfacer su insaciable codicia, se instituyeron por fin los repartimientos en la Nueva España.

Las pérdida de las actas de los cabildos celebrados en Coyoácan con otros papeles de esa época, nos priva del conocimiento de muchos de los actos de los primeros ayuntamientos, algunos de los cuales hemos llegado á entender por sus consecuencias; y nos impide también saber qué personas compusieron esos mismos ayuntamientos. El que tomó posesión de la nueva ciudad en Marzo de 1524, se componía del Alcalde Mayor Francisco de las Casas; de los Alcaldes Ordinarios, bachiller Juan de Ortega y Bernardino Vázquez de Tapia; y de siete regidores, que eran: Gonzalo de Ocampo, Rodrigo de Paz, Juan de Hinojosa, Diego de Soto, Alonso de Jaramillo,[2] Cristóbal Flores y Alonso de Mendoza, con su escribano Francisco de Orduño y su mayordomo Fernando López.

El número de regidores y las personas que habían de desempeñar estos oficios, eran de la voluntad exclusiva del Gobernador, quien los elegía en nombre del Rey, usando la formalidad de hacer el nombramiento por escrito y refrendado por un Escribano Real. Ejerció esta preeminencia Hernán Cortés por sí, y la delegó en sus lugartenientes, y á su vez la ejercieron, tanto los nombrados por él, como los que usurparon el mando durante su primera ausencia de la ciudad.

1 Gomara, lugar citado.

2 Este Jaramillo se encuentra á veces con el nombre de Juan. La misma variedad de nombres se observa en otros.